

## **CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A RECTIFICAR Y RETOMAR EL ACUERDO CON EL INSTITUTO CIUDADANO DE ESTUDIOS SOBRE LA INSEGURIDAD PARA QUE COORDINE LAS ENCUESTAS NACIONALES EN EL TEMA, A CARGO DEL DIPUTADO NOÉ FERNANDO GARZA FLORES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el que suscribe, Noé Fernando Garza Flores, presenta en nombre de los integrantes de la coordinación de la diputación federal por Coahuila del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXI Legislatura, proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente

### **Exposición de Motivos**

En los últimos años, la inseguridad en México se ha convertido en el principal problema para la sociedad y en la principal bandera del titular del Ejecutivo federal para legitimarse.

Todos los días en los medios de comunicación nos enteramos de noticias escalofriantes acerca de las actividades del crimen organizado en el país, pero por otra parte el gobierno federal en sus distintos niveles nos sigue informando que los índices de criminalidad han bajado, lo cual es incongruente, pues ni siquiera se ponen de acuerdo sobre las cifras de mexicanos caídos por los daños colaterales en esta “guerra” pero para el grupo gobernante da lo mismo.

Así, apenas el 16 de julio pasado, Arturo Chávez Chávez, procurador general de la República, dio a conocer que la cifra de víctimas en la narcolucha ascendía a 24 mil 800. Posteriormente, en la segunda jornada del foro *Diálogo por la seguridad*, realizado en el Campo Marte, Guillermo Valdés, director del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, contabilizó más de 28 mil asesinatos vinculados a bandas del crimen organizado. Es decir, una diferencia de 3 mil 200 asesinatos ligados a la violencia de los cárteles.

Precisamente, para evitar la polémica por el registro y evaluación de la información relativa a la inseguridad en el país, desde 2002, el diseño y levantamiento de la Encuesta Nacional sobre Seguridad (Ensi) había estado a cargo del Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (Icesi).

El Icesi es una organización especializada en la generación de información estadística sobre la delincuencia en México. Realiza diagnósticos precisos al problema de la inseguridad, a través de la conceptualización, diseño y coordinación de las Encuestas Nacionales sobre Inseguridad, a efecto de generar indicadores de victimización, percepción social de la inseguridad y propuestas de política criminológica.

El Icesi es una asociación civil sin fines de lucro que aglomera a cinco de las más importantes instituciones de la sociedad mexicana: la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, el Consejo Coordinador Empresarial, la fundación Este País, y la Confederación Patronal de la República Mexicana.

Ante este crítico contexto y la falta de resultados en el combate a la delincuencia organizada, los principales medios de difusión nacional <sup>1</sup> publicaron que el titular Ejecutivo federal de manera unilateral el pasado 16 de junio publicó en el Diario Oficial de la Federación un acuerdo que establece que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) será el encargado exclusivo de realizar la encuesta nacional sobre inseguridad en el país.

Cabe destacar que en el Diario Oficial de la Federación sólo se publica un acuerdo <sup>2</sup> del Consejo Nacional de Seguridad Pública que aprueba el Sistema de Evaluación de Políticas y Acciones de Seguridad Pública en los ámbitos federal, estatal, del Distrito Federal y municipal, e instruye al secretario ejecutivo para que coordine los trabajos para su implantación.

Se adjunta como anexo II el desarrollo del Sistema de Evaluación de Políticas y Acciones de Seguridad Pública en los ámbitos federal, estatal, del Distrito Federal y municipal, que incluye los indicadores, índices delictivos y de

victimización, y percepción ciudadana, así como los logros alcanzados, aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, el cual permitirá a las autoridades tomar decisiones, diseñar y evaluar políticas públicas.

Nunca se menciona en dicho acuerdo, el Inegi llevará la estadística del sistema.

Por ello, diversas organizaciones de la sociedad civil han expresado y reiterado su total desacuerdo a la decisión de excluir a la sociedad civil de la medición de la criminalidad, para dejar que sean sólo las autoridades las que se evalúen a sí mismas en materia de seguridad pública.

El trabajo realizado por el Icesi, en el que participan especialistas del más alto reconocimiento internacional, es ampliamente respaldado y goza de credibilidad para las organizaciones de la sociedad civil, por la calidad de sus investigadores y el trabajo que realizan en la medición de la inseguridad.

Por otra parte el diseño y la metodología empleados por el Icesi en sus encuestas tienen el aval de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y sus indicadores son indispensables para conocer de manera imparcial, la magnitud de la criminalidad en las entidades del país.

Sólo a través de instrumentos de esta naturaleza, aplicados por organismos de la sociedad civil, puede conocerse con objetividad el avance en la lucha contra la delincuencia logrado por los diferentes gobiernos federal y estatales. Sin demeritar, claro está, la calidad profesional del Inegi.

Con esa decisión del Ejecutivo, parecería que deliberadamente se busca terminar con el contrapeso que la sociedad civil representa para la confiabilidad de las mediciones del fenómeno criminal.

Una vez más, el titular del Ejecutivo federal da una muestra de la incongruencia con que a la fecha se ha conducido, ya que por una parte utiliza todos los medios a su alcance para pedir el apoyo de la sociedad civil en el combate que a título personal ha emprendido a la delincuencia organizada y por otra, la excluye en una labor de medición de los indicadores sobre inseguridad que venía realizando de forma profesional y confiable.

Las organizaciones relacionadas con este fenómeno sostienen que la oficialización de un instrumento como la Ensi podría comprometer la imparcialidad y la confianza generadas por la encuesta en sus ediciones anteriores. Esto entorpecería el seguimiento del fenómeno delictivo y la evaluación y el diseño de políticas públicas en la materia.

En esta soberanía nos hemos manifestado y hemos solicitado en diversos espacios que las evaluaciones de los resultados de los programas de las diversas áreas del Ejecutivo sean evaluadas externamente para evitar la parcialidad de dichas evaluaciones o que éstas sean maquilladas.

La participación de la sociedad en el diseño de instrumentos de evaluación como los que en su momento realizó el Icesi constituye una herramienta necesaria con un alto nivel de confiabilidad en la evaluación de los programas y de nuestros funcionarios.

Recordemos que para que las medidas implantadas para el combate de la delincuencia funcionen dependen de un correcto y real diagnóstico, lo que no sucederá del todo cuando se genere información parcial por parte del ejecutivo, y al final se evalúe él mismo.

Por todo lo anterior, acudimos a esta tribuna a solicitar su apoyo para respaldar la siguiente proposición con

### **Punto de Acuerdo**

**Único.** Se exhorta al Ejecutivo federal a rectificar y retomar el acuerdo con el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad para que éste coordine las encuestas nacionales sobre inseguridad.

### **Notas**

1 tabascohoy.com, consultado el 17 de agosto de 2010, <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=123515>

2 Acuerdo número 04/XXVIII/10.

Dado en Palacio Legislativo de San Lázaro, a 20 de octubre de 2010.

**Diputados:** Noé Fernando Garza Flores, Rubén Moreira Valdez, Francisco Saracho Navarro, Hugo Martínez González, Melchor Sánchez de la Fuente, Miguel Riquelme Solís, Héctor Fernández Aguirre, Tereso Medina Ramírez, Héctor Franco López (rúbricas).